

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 15 de agosto de 1979.-

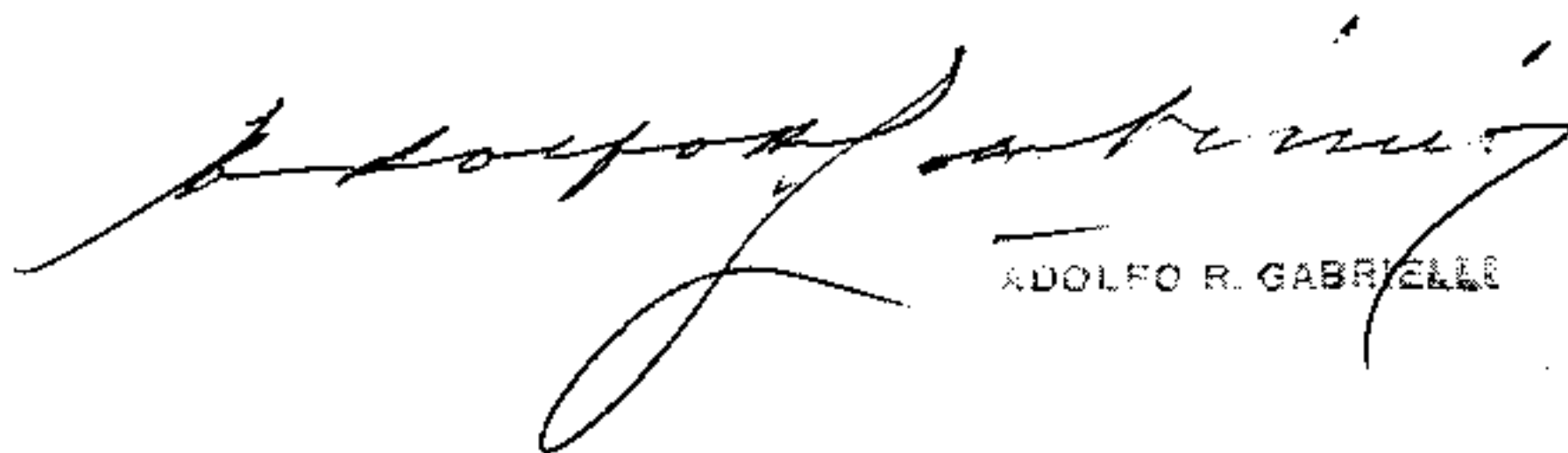
Visto lo solicitado por el Juzgado Nacional de Ira. /
Instancia de Instrucción N° 3, y lo informado precedentemente /
por la Subsecretaría de Administración;

SE RESUELVE:

1º) Autorizar la designación -a partir de la fecha de su nombramiento y hasta el 3 de septiembre próximo- de un Auxiliar de 5ta. (Personal de Servicio) en calidad de "Suplente", para el mencionado Juzgado.

2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Personal Temporario" (P.O.M. y S.) (1-05-002-1-11-1120-123) // del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del corriente año.-

3º) Regístrese, hágase saber y devuélvanse a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-


ADOLFO R. GABRIELLE